



Manuel Cervantes & Asociados S.C.  
AUDITORES Y CONSULTORES



**Leading Edge**

**FIDEICOMISO "FONDO DE DESARROLLO DE LA  
MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA"  
Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Estados Financieros  
Informe de los Auditores Independientes  
Al 31 de diciembre 2011 y 2010**

## Índice del Contenido

	Página
<b>I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Balances de Situación	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
<b>II. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA Y CARTERA DE CRÉDITOS</b>	
Informe de los Auditores Independientes	18
Integración de Cartera de Préstamos por cobrar deudores y otros	19
Notas a la información financiera complementaria	21
<b>III. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO</b>	
Informe de los Auditores Independientes y Cumplimientos de las Obligaciones Fiscales	25
Observaciones al Sistema de Control Interno	28
<b>IV. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES</b>	
Informe de los Auditores Independientes	32
Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	34
<b>V. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES</b>	
Informe de los Auditores Independientes	37
Hallazgos derivados de la Evaluación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales de carácter Contable y Financiero	39
<b>VI. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS</b>	
Procedimiento de auditoría Aplicados	40
<b>VII. AJUSTES QUE AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Informe de los auditores independientes	42
<b>VIII. ANEXOS</b>	



## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores

**Consejo Nacional para el Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., que corresponden a el Balance de situación al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-NIC y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría -NIAs. Estas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de efecto material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para sustentar nuestra opinión con salvedad

**Base para Opinión con Salvedad**

- 1) Al 31 de diciembre de 2011, la estimación para cuentas incobrables presenta una insuficiencia por la cantidad de Q.4,291,420, que de haberse registrado, el resultado del ejercicio disminuiría a Q3,839,439.
- 2) No se tuvo respuesta de nuestra confirmación de abogado del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., lo que no pudimos aplicar procedimientos de auditoría suficientes para determinar si existe algún efecto importante sobre los estados financieros auditados por litigios, reclamos legales o juicios en contra del Fideicomiso.

**Opinión con Salvedad**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre 2011, los resultados de sus operaciones, movimientos del patrimonio fideicometido y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y políticas contables descritas en la (nota 2) respectiva.

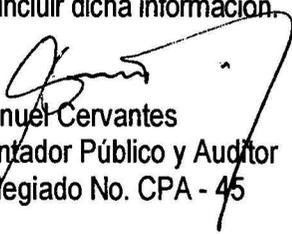
**Base Contable y Restricción sobre Distribución y a la Utilización:**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2) a los estados financieros, que describe la base de la contabilidad. Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de prácticas contables establecidas por la administración. Esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPA). Como resultado, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del fideicomitente, es asunto de interés público.

**Párrafo de otro asunto**

Los estados financieros del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada (opinión con salvedad) sobre esos estados el 29 de abril de 2011, el cual incluyó una salvedad.

La administración proporcionó la carta de manifestaciones (representación), al 31 de diciembre de 2011; sin embargo, no incluyó las salvedades indicadas en este documento. Por lo tanto, desconocemos la razón para no incluir dicha información.

  
Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Balances de Situación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Disponible (nota 4)	26,747,280	22,302,487	Obligaciones corrientes	746,669	618,568
INVERSIONES EN VALORES (nota 5)	181,681,200	157,006,200	Intereses Devengados no Percibidos (nota 2b y 7)	477,327	2,094,364
			<b>Total de Pasivo</b>	<b>1,223,996</b>	<b>2,712,932</b>
CUENTAS POR COBRAR			<u>FONDO PATRIMONIAL</u>		
Cartera de Préstamos (nota 6)	195,449,056	212,122,588	Patrimonio Fideicometido (nota 9)	243,108,551	243,108,551
Productos Financieros por Cobrar (nota 2b y 7)	477,327	2,094,364	Reservas de Capital	3,763,025	3,763,025
Otras cuentas por cobrar (nota 8)	563,766	500,766	Ganancias acumuladas	117,197,965	115,176,327
(-) Estimación para cuentas Incobrables	196,490,149	214,717,718	Ganancia neta del año	8,130,859	2,021,638
Total de cuentas por cobrar	(31,532,452)	(27,310,956)	Total de Patrimonio fideicometido	372,200,400	364,069,541
	164,957,697	187,406,762	Total Pasivo y Patrimonio	<b>373,424,396</b>	<b>366,782,473</b>
<u>NO CORRIENTE</u>					
MUEBLES					
Equipo y Programas de computación	86,427	86,427			
(-) Depreciación acumulada	(48,208)	(19,403)			
	38,219	67,024			
Total Activo	<b>373,424,396</b>	<b>366,782,473</b>			

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Productos Financieros (nota 10)	19,288,828	17,481,567
Gastos de Operación (nota 11)	<u>11,157,969</u>	<u>15,459,929</u>
Ganancia antes del Impuesto sobre la Renta	<u>8,130,859</u>	<u>2,021,638</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>APORTES AL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</b>		
Saldo al inicio del año	243,108,551	242,056,959
Aportes recibidos durante el año	-	-
Mas: Transferencia recibida de CHN	-	1,051,592
Saldo al final del año	<u>243,108,551</u>	<u>243,108,551</u>
 <b>RESERVAS DE CAPITAL</b>		
Saldo al inicio del año	3,763,025	3,763,025
Movimiento neto del año	-	-
Saldo final del año	<u>3,763,025</u>	<u>3,763,025</u>
 <b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>		
Saldo al inicio del año	115,176,327	103,513,619
Traslado de la utilidad del año anterior	2,021,638	11,662,708
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	-	-
Saldo al final del año	<u>117,197,965</u>	<u>115,176,327</u>
 <b>GANANCIA NETA DEL AÑO</b>		
Saldo al inicio del año	2,021,638	11,662,708
Más (menos)		
Traslado a resultados por aplicar	(2,021,638)	(11,662,708)
Ganancia neta del año	<u>8,130,859</u>	<u>2,021,638</u>
Saldo al final del año	<u>8,130,859</u>	<u>2,021,638</u>
 <b>TOTAL DEL FONDO PATRIMONIAL</b>	 <u><u>372,200,400</u></u>	 <u><u>364,069,541</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Estados de Flujos de efectivo  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Descripción	2011	2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia neta del año	8,130,859	2,021,638
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del año y el Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación		
Provisión para cuentas incobrables	4,221,496	8,575,649
Depreciaciones	28,806	19,403
	<u>12,381,161</u>	<u>10,616,690</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución de Activos y aumento de Pasivos		
Cartera de Préstamos	16,673,531	-
Obligaciones corrientes	128,101	982
Deudores varios		176,532
	<u>16,801,632</u>	<u>177,514</u>
Aumento de Activos y Disminución de Pasivos		
Cartera de Préstamos	-	(23,493,643)
Otras cuentas por cobrar	(63,000)	-
	<u>(63,000)</u>	<u>(23,493,643)</u>
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación	29,119,793	(12,699,439)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(24,675,000)	(96,306,200)
Adquisición de activos	-	(86,427)
Efectivo neto obtenido de las actividades de inversión	<u>(24,675,000)</u>	<u>(96,392,627)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes al patrimonio recibidos durante el año (neto)	-	1,051,592
Incremento de reservas de capital	-	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	-	1,051,592
Aumento de efectivo	4,444,793	(108,040,474)
Efectivo al inicio del año	22,302,487	130,342,961
Efectivo al final del año (nota 4)	<u>26,747,280</u>	<u>22,302,487</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 1. HISTORIA Y OPERACIONES

---

### a) Breve historia de la Entidad Ejecutora

La Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa, es una entidad del Estado, adscrita inicialmente a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, creada mediante el acuerdo gubernativo No. 213-87 de marzo de 1987.

Por medio de Acuerdo Gubernativo No. 253-94, de mayo de 1994, se conformó el Consejo Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa, el cual vino a sustituir a la Comisión antes mencionada. Este Consejo, reorientó los esfuerzos del Gobierno e hizo partícipes a las Organizaciones No Gubernamentales –ONG's, con lo cual fue posible hacer llegar fondos a los empresarios beneficiados por el Programa.

El Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, quedó adscrito en la estructura administrativa del Ministerio de Economía, dentro del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, en Septiembre de 1997. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 del 16 de mayo de 2001, se modificó el nombre a Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Este programa ha tenido como propósito principal, el fortalecimiento y la reactivación económica de las empresas del sector MIPYME, mediante la concesión de créditos, contribuyendo con la generación de empleo, autoempleo y mejoramiento del ingreso familiar.

### b) Breve historia del Fideicomiso

Con fecha 24 de noviembre de 1987, mediante escritura pública No. 767, se constituyó el Fideicomiso denominado "Fondo de Desarrollo de la Microempresa Urbana" a un plazo de 25 años, por la suma de Q.8.230,000, cuyo monto constituye el patrimonio fideicometido inicial, dichos recursos provienen de aportaciones del gobierno central.

Según escritura pública No. 120 del 30 de marzo de 1989, se realizó una ampliación al monto original por la suma de Q.60.200,000, con lo cual el patrimonio fue ampliado a Q.68.430,000, esto a través de recursos provenientes de donaciones, préstamos y aportes de capital de otras entidades. Posteriormente con fecha 20 de marzo de 1995 y según escritura pública 126, fue objeto de modificaciones a la denominación y monto del patrimonio fideicometido, quedando definido como "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa" con un patrimonio fideicometido de Q.150,000,000.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil ocho, se faccionó la escritura pública No. 312, por medio de la cual el patrimonio fideicometido se incrementa en trescientos cincuenta millones de quetzales mas (Q.350,000,000), en consecuencia, el patrimonio fideicometido asciende a la cantidad de Quinientos millones de quetzales (Q.500,000,000).

A la vez, en esta escritura se amplía el plazo del fideicomiso, por (25) veinticinco años más, contados a partir del veinticuatro de noviembre de dos mil doce, venciendo en consecuencia el veintitrés de noviembre del año dos mil treinta y siete. También se modifica el nombre del fideicomiso quedando como "FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA".

Según escritura 312 referida anteriormente, el patrimonio fideicometido está estructurado conforme a las siguientes asignaciones y destinos.

- Fondo Revolvente para Asistencia Crediticia.
- Fondo de Garantía.
- Servicios de Desarrollo Empresarial, Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional y Contratación de Servicios.

Los aportes para la ejecución del Fideicomiso corresponden a los organismos siguientes:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –Holanda-
- Gobierno de la República de Bélgica
- Gobierno de Guatemala

Los elementos personales del fideicomiso son: a) Fideicomitente y Fideicomisario: Estado de la República de Guatemala y b) Fiduciario: Banco de los Trabajadores, S.A.

Los objetivos del Fideicomiso, son los siguientes:

1. Aumentar el nivel de ingresos de la población vinculada a las microempresas y pequeñas empresas.
2. Aumentar su capacidad productiva por medio de la capacitación, asesoría empresarial, técnica y de acceso al préstamo y los servicios de apoyo al mercadeo.
3. Aumentar la producción de bienes y servicios con destino al mercado nacional e internacional.
4. Generar empleo productivo.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## c) Breve historia de la Entidad Administradora

Por medio de escritura No. 767 de fecha 24 de noviembre de 1987, se celebró contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Banco de los Trabajadores, S.A., designando a este último como uno de los fiduciarios para administrar los Fondos para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Según acuerdos del Fideicomiso celebrados, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, constituido en mayo de 1994, modificado según acuerdo gubernativo No. 178-2001 (hasta abril de 1994 "Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para el Fomento de Microempresa y Pequeña Empresa") tiene la facultad de aprobar las distintas actividades y transacciones relacionadas con la ejecución de los Fideicomisos.

## 2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

---

### Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, bajo el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-NIC. Esta diferencia corresponde principalmente al reconocimiento de Ingresos.

### a) Inversiones

Las inversiones en valores son registradas a su costo histórico de adquisición sin considerar su valor neto realizable (mercado).

### b) Productos Financieros por Cobrar e Intereses Devengados no Percibidos

Los productos financieros por cobrar corresponden principalmente al registro de intereses devengados no percibidos e intereses moratorios, que genera la cartera de préstamos, los cuales se registran en la cuenta activa de productos financieros por cobrar y en la cuenta de pasivo, intereses devengados no percibidos. Por su naturaleza estas cuentas se compensan, por lo que no constituyen activo y pasivo real para el Fideicomiso.

Los productos financieros por intereses sobre la cartera de préstamos son reconocidos como ingresos hasta el momento de ser percibidos.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo en esta cuenta es de Q.477,327.

## c) Comisión por Administración

A partir del 23 de diciembre de 2008, los gastos por comisiones canceladas al fiduciario se calculan aplicando los siguientes porcentajes un 0.30% sobre los desembolsos, 0.45% sobre el capital efectivamente recuperado de ONG's, 2% sobre el capital efectivamente recuperado de microempresarios y pequeños empresarios, 0.05% sobre cartera vigente sana a fin de mes y sobre manejo de inversiones, el 0.15%, 0.20% y 0.25% según tabla correspondiente.

## d) Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables, se ajustó aplicando el 3% sobre la cartera sana al final del periodo a partir del año 2007; asimismo la estimación del 100% de la cartera vencida en riesgo.

La estimación para cuentas incobrables, se incrementó en el año 2011, en Q.4,291,420.00

La insuficiencia al 31 de diciembre de 2011, se integra de la siguiente forma:

Saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011		195,449,056
103101 Cartera vencida (1988-1991)	4,807,091	
103102 Cartera Vencida (1992-1995)	1,360,000	
103103 Valor de la cartera en cobro judicial (1995-2010)	26,786,051	
Crédito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	<u>30,305,809</u>
Cartera para el cálculo de la provisión		165,143,247
Parámetro permitido como deducible		
Según ISR (Art. 38, literal q)		3%
(=) Provisión para cuentas incobrables		4,954,297

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## RESUMEN

Cartera vencida (1988-1991)		4,807,091
Cartera vencida (1992-1995)		1,360,000
Cobro Judicial	26,786,051	
Credito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	24,138,718
Cartera vigente		4,954,297
Deudores varios		<u>563,766</u>
Total de la reserva propuesta		35,823,872
Reserva al 31 de diciembre de 2010		<u>(31,532,452)</u>
Insuficiencia de la Reserva		<u><u>4,291,420</u></u>

### e) Fondo Patrimonial

El fondo patrimonial, está constituido por los aportes recibidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Holanda y los gobiernos de Bélgica y Guatemala y los excedentes de cada año resultantes de las actividades del Fideicomiso. Estos excedentes no son distribuidos en forma de dividendos, participaciones o cualquier otra forma de distribución, sino que se aplican conforme instrucciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, de común acuerdo con el Fideicomitente, con el objeto de incrementar el fondo de garantía del Programa, las reservas de cuentas incobrables, o bien, capitalizar el Fondo Fideicometido.

### 3. UNIDAD MONETARIA Y REGIMEN CAMBIARIO

---

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre de 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio de referencia es de Q7.81083 y Q8.01358 por US\$1.00 respectivamente.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

## 4. DISPONIBILIDADES

Los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a los fondos disponibles en las cuentas de ahorro corriente constituidas en el Banco de los Trabajadores, S.A., provenientes de las siguientes fuentes:

### Fondos de la Microempresa

<b>No. de Cuenta</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
101-0244217	105,748	2,003,874
701-0600162	22,673,993	17,364,369
705-0600149	29,136	23,054
Sub Total	22,808,877	19,391,297
Fondo rotativo Fondos de la Microempresa	2,418,043	523,292

### Fondos Belgas

<b>No. de Cuenta</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
701-0600171	740,422	1,693,397
Sub Total	740,422	1,693,397

### Fondos PNUD Holanda

<b>No. de Cuenta</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
701-0600242	763,235	687,222
701-0600289	16,703	7,279
Sub Total	779,938	694,501
<b>TOTAL</b>	<b>26,747,280</b>	<b>22,302,487</b>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 5. INVERSIONES

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos se integran así:

### Año 2011

<u>Descripción</u>	<u>2,011</u>
Certificados de depósito a plazo fijo No. 280092, 280093, 280094, 280095 y 280096 con el Banco de los Trabajadores, a 90 días plazo, con vencimiento en diciembre 2011 a tasa de 7.55% de interés anual, y estas a la vez fueron renovadas.	20,200,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. 277755 con el Banco de los Trabajadores, a 180 días plazo, con vencimiento en febrero 2012, a tasa de 7.55% de interés anual	10,000,000
Certificados de depósito a plazo fijo No. 277815, 280097 y 280098 con el Banco de los Trabajadores, a 180 días, con vencimiento en marzo 2012, a tasa de 7.55% de interés anual	68,806,200
Certificados de depósito a plazo fijo No. 281578, 279490, 281583, 281585, 281584, 281586 y 281582 con el Banco de los Trabajadores, a 180 días, con vencimiento en mayo 2012, a tasa de 7.55% de interés anual	34,675,000
Certificados de depósito a plazo fijo No. 281642, 281643, 281644, 281645 y 281646 con el Banco de los Trabajadores, a 180 días, con vencimiento en junio 2012, a tasa de 7.55% de interés	48,000,000
	<u>181,681,200</u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<b>AÑO 2010</b>	<b>2,010</b>
<u>Descripción</u>	
Certificados de depósito a Plazo fijo No. 268275, 268276, 268277, 268278 y 268279 con el Banco de los Trabajadores, a 90 días plazo con vencimiento en marzo de 2011 a tasa de 6% de interés anual	96,306,200
Certificados de depósito a Plazo fijo No. 264488, 264489, 264490, 264491, 264492, 264493, 264494 y 264495 con el Banco de los Trabajadores, S.A., a 91 días plazo con vencimiento en enero 2011 a tasa de 7.60% de interés anual	40,700,000
Certificado de depósito a Plazo fijo No. 264737 con el Banco de los Trabajadores, S.A., a 91 días plazo con vencimiento en febrero 2011 a tasa de 7.55% de interés anual	20,000,000
	<u>157,006,200</u>

## 6. CARTERA DE PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra así:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Préstamos fiduciarios vigentes</b>		
Fondos Fideicomiso Microempresa	153,439,916	173,946,882
Fondos Belgas	3,237,000	3,237,000
Fondos PNUD Holanda	850,000	850,000
Sub-total	<u>157,526,916</u>	<u>178,033,882</u>
<b>Préstamos fiduciarios en mora</b>		
Fondos Fideicomiso Microempresa	4,968,998	8,141,516
Sub-total	<u>4,968,998</u>	<u>8,141,516</u>
<b>Préstamos fiduciarios vencidos</b>		
Fondos fideicomiso Microempresa	28,957,029	21,951,077
Fondos PNUD Holanda	3,535,000	3,535,000
Fondos Belgas	461,113	461,113
Sub-total	<u>32,953,142</u>	<u>25,947,190</u>
Total	<u>195,449,056</u>	<u>212,122,588</u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 7. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estos productos corresponden a intereses devengados no percibidos y generados por los préstamos pendientes de cobro a la fecha referida, los cuales se integran de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos Fideicomiso Microempresa	477,327	2,087,406
Fondos Belgas	-	6,958
	<u>477,327</u>	<u>2,094,364</u>

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

---

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de pagos efectuados por el fiduciario en concepto de honorarios a interventores en el caso de los créditos en cobro judicial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a Q.563,766 y Q.500,766 respectivamente.

## 9. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio fideicometido proviene de los aportes siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos de la Microempresa	236,430,169	236,430,169
PNUD Holanda	4,087,963	4,087,963
Gobierno de Bélgica	2,589,827	2,589,827
Otras aportaciones	592	592
Total	<u>243,108,551</u>	<u>243,108,551</u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## 10. PRODUCTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los productos financieros se integran así:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones en valores	12,259,502	9,157,616
Cartera de Préstamos	6,747,121	7,315,808
Depósitos de ahorro corriente	219,205	1,007,943
Productos de ejercicios anteriores	63,000	200
	<u>19,288,828</u>	<u>17,481,567</u>

## 11. GASTOS DE OPERACION

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fiduciario incurrió en los siguientes gastos de operación:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas incobrables	4,221,496	8,575,649
Comisiones por Administración	6,422,124	5,491,843
Honorarios profesionales	485,543	1,194,800
Gastos de ejercicios anteriores	-	176,935
Depreciaciones	28,806	19,403
Gastos varios	-	1,299
Total	<u>11,157,969</u>	<u>15,459,929</u>

## 12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los periodos contables desde la constitución del Fideicomiso a la fecha, no han sido sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 6-91.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

---

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

**Informe de los Auditores Independientes  
Información Financiera Complementaria y Cartera de Créditos**

Señores:

**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 29 de marzo de 2012. Adicionalmente, revisamos mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, la información adicional que se presenta en las páginas 19 al 24, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración del Banco de los Trabajadores, S. A., que se presenta para análisis; pero no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones del fondo patrimonial y los flujos de efectivo del Fideicomiso. En nuestra opinión, dicha información adicional se encuentra presentada en forma razonable con relación a los estados financieros examinados.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.

Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Integración de Cartera de Créditos por Cobrar, deudores y otros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Descripción	2,011	2,010
<b>Préstamos por cobrar</b>		
Préstamos otorgados en el período 1988-1991		
FUNDAGUATEMALA	930,116	936,939
FUNDEMIX	908,146	908,943
FAPE	910,243	910,843
MICROS	828,548	829,579
ADESCO	748,017	749,217
FUNDESEM	238,183	238,801
DESALT	130,175	131,586
ASOYARTI	105,383	105,383
ADEPH	8,280	8,280
	4,807,091	4,819,571
Préstamos otorgados en el período 1992-1995		
ASODESPT	1,060,000	1,060,000
A.E.A.M.	300,000	300,000
	1,360,000	1,360,000
Préstamos otorgados en el período 1996-2011		
ASDESARROLLO	33,950,000	33,740,000
Cooperativa de ahorro y crédito y Servicios varios Tonantel, R.L.	23,165,000	23,705,000
Cooperativa Guayacán	13,730,000	19,010,000
Adel Ixcán	17,766,000	9,500,000
AYNLA	10,490,500	16,062,742
Cooperativa de ahorro y crédito y servicios varios La Unión	9,860,000	8,000,000
Asoc. Sistema de Desarrollo Comunitario -SIDECO-	9,076,000	6,967,142
Moyután	5,450,000	8,450,000
ADICLA	4,910,000	7,890,000
Cooperativa Guadalupeana	4,750,000	7,750,000
Cooperativa Integral El Limón	4,190,330	4,190,330
Cooperativa Ipalja	3,889,967	3,889,967
Cooperativa integral de ahorro y crédito La Asunción R.L.	3,700,000	5,000,000
Cooperativa integral de Vivienda Ka-choc, R.L.	3,300,000	1,800,000
Fundación para mentores -FUMEG-	3,108,416	4,553,416
Cooperativa de ahorro y crédito El Monolito	3,000,000	3,000,000
Fundación Kanil	2,800,000	3,525,000
MICROS	2,769,000	3,000,000
COPITEM	2,647,332	3,093,000
ADCI	2,625,000	2,625,000
ADICSE	2,600,000	2,600,000
Cooperativa el Porvenir	2,199,998	2,499,998
Coop. Int. Ahorro y crédito y Servicios varios Salcajá	2,000,000	-
Coop. De ahorro y crédito y servicios varios Hunahpu	1,800,000	1,800,000
Cooperativa de ahorro y Crédito La estrella del Norte	1,597,000	2,108,000
	175,374,543	184,759,595
Van....	181,541,634	190,939,166

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Integración de Cartera de Créditos por Cobrar, deudores y otros  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Descripción	2,011	2,010
Vienen...	181,541,634	190,939,166
ASEC	1,602,384	1,602,384
Cámara de comercio de Guatemala	1,565,000	4,995,000
ADIGUA	1,500,000	2,000,000
Cooperativa de ahorro y crédito Trabajo y Progreso, R.L.	1,400,000	1,000,000
Cooperativa Agrícola Integral Nebajenses	1,000,000	2,250,000
ASIDE	880,000	880,000
COOCHICLE	800,000	800,000
APROCULTIVOS	652,940	652,940
ASPECAGUA	614,100	614,100
Cooperativa Integral de ahorro y crédito Servicios Integrados	500,000	250,000
Coop. Integral de ahorro y crédito Democracence R.L. CODEMO	500,000	-
CEDIG	451,807	451,807
FUNDESPE	450,000	1,850,000
ACEDIF	325,000	375,000
Cooperativa de ahorro y crédito Cabricán, R.L.	300,000	500,000
Centro de la mujer Bejeleb Batz	294,320	294,320
TELEMAN	293,826	293,826
Asociación pequeños agricultores Chichicastenango	200,000	200,000
ASODEGUA	175,000	500,000
Coop. Integral de Ahorro y Crédito Occidente, R.L.	159,000	250,000
Asociación civil Yun Qax	153,377	153,377
CEMADEC (PROFECO)	53,078	53,078
ASPROCALPA	37,590	37,590
Cooperativa de ahorro y crédito Chiquimulja	-	880,000
ADISA	-	300,000
	13,907,422	21,183,422
Total Préstamos	195,449,056	212,122,588
Otras cuentas por cobrar	563,766	500,766
Productos financieros por cobrar	477,327	2,094,364
	196,490,149	214,717,718
(-) Estimación para cuentas incobrables	(31,532,452)	(27,310,956)
	164,957,697	187,406,762

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

## 1. PRÉSTAMOS A PROPIETARIOS DE MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El fideicomiso a través de organizaciones no gubernamentales ONG's, otorga préstamos a empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, que desarrollan actividades en la industria, agroindustria, artesanía, servicios y comercio, con plazos de hasta 5 años.

## 2. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el estado de la cartera de préstamos por cobrar es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos vigentes (1996-2011)	157,526,916	178,033,882
Préstamos vencidos (1996-2011)	26,786,051	19,767,618
Préstamos en mora (1996-2011)	4,968,998	8,141,516
Préstamos fiduciarios vencidos (1988-1991)	4,807,091	4,819,572
Préstamos vencidos (1992-1995)	1,360,000	1,360,000
Total	<u>195,449,056</u>	<u>212,122,588</u>

## 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos de la Microempresa	563,766 a/	500,766
Total	<u>563,766</u>	<u>500,766</u>

a/ El saldo corresponde a pagos realizados por el fiduciario en concepto de honorarios a los interventores en las demandas efectuadas a ONG's (Créditos en cobro judicial). El fiduciario espera cancelar este monto al recuperarse la deuda objeto de la demanda.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Notas a la Información Financiera Complementaria  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras en quetzales)

## **4. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR**

---

Mediante resoluciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, fueron establecidas las tasas de interés que devengan los préstamos, de acuerdo a la política de crédito que rige la asistencia financiera.

Los productos financieros correspondientes a intereses sobre préstamos, el Fideicomiso los reconoce hasta el momento en que se perciben; sin embargo, tiene registrado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en la cuenta de Activo Productos Financieros por cobrar contra la cuenta de Pasivo Intereses Devengados no Percibidos por Q.477,327 y Q.2.094,364 respectivamente.

## **5. RECUPERACIÓN DE CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITOS**

---

Con el objetivo de agilizar la recuperación de los préstamos otorgados por el fiduciario, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, durante el periodo 1998 a 2002, contrató los servicios de cobranza a través de la empresa CORTEPRO, cobros que se refieren a financiamientos que en su oportunidad se otorgaron en forma directa por el Banco Fiduciario a empresarios propietarios de micro y pequeñas empresas (Cartera otorgada durante el período (1988-1991).

A partir del año 2002, el fiduciario continuó con el cobro de dicha cartera de préstamos en forma directa, trasladando algunos casos al Departamento Jurídico del banco Fiduciario, para iniciar procedimientos de cobro por la vía judicial, y al 31 de diciembre de 2011, el resultado fue negativo.

Los procedimientos de cobro realizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, por parte del Fiduciario fueron los siguientes:

- a) Mensualmente se enviaron notas de recordatorio de saldo, así como requerimientos de cobro por correo electrónico a cada una de las ONG's que tienen préstamos con el Fideicomiso.
- b) Se envió notificaciones de cobro por escrito mediante el correo nacional a las ONG's de forma mensual.
- c) Durante el período de enero a diciembre de 2011, la entidad colocó un monto de Q40,000,000.
- d) La recuperación de cartera por los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendió a la cantidad de Q56,673,531 y Q45,281,358.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Notas a la Información Financiera Complementaria  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras en quetzales)

## 7. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

---

La estimación para cuentas incobrables, se ajustó aplicando el 3% sobre la cartera sana al final del periodo a partir del año 2007; asimismo la estimación del 100% de la cartera vencida en riesgo.

La estimación para cuentas incobrables, se incrementó en el año 2011, en Q.4,221,496.

La insuficiencia al 31 de diciembre de 2011 por Q. 4,291,420, se integra de la siguiente forma:

Saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011		195,449,056
103101 Cartera vencida (1988-1991)	4,807,091	
103102 Cartera Vencida (1992-1995)	1,360,000	
103103 Valor de la cartera en cobro judicial (1995-2010)	26,786,051	
Crédito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	<u>30,305,809</u>
Cartera para el cálculo de la provisión		165,143,247
Parámetro permitido como deducible Según ISR (Art. 38, literal q) (=) Provisión para cuentas incobrables		3% 4,954,297

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Notas a la Información Financiera Complementaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en quetzales)

## RESUMEN

Cartera vencida (1988-1991)		4,807,091
Cartera vencida (1992-1995)		1,360,000
Cobro Judicial	26,786,051	
Credito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	24,138,718
Cartera vigente		4,954,297
Deudores varios		<u>563,766</u>
Total de la reserva propuesta		35,823,872
Reserva al 31 de diciembre de 2010		<u>(31,532,452)</u>
Insuficiencia de la Reserva		<u><u>4,291,420</u></u>

## 8. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

**AUDITORES Y CONSULTORES**

**Informe de los Auditores Independientes  
Sobre el Sistema de Control Interno y cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Señores

**Consejo Nacional para el Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 29 de marzo de 2012.

Nuestra auditoría de los estados financieros fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los términos de referencia emitidos por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Es responsabilidad de la administración del Fideicomiso mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a las declaraciones de la administración sobre la efectividad del Control Interno con base en nuestro examen. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del control interno, son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros mencionados. Debido a las limitaciones inherentes en cualquier sistema de Control Interno, los errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectadas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de Control Interno a una fecha posterior a la de la revisión, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios en las circunstancias y a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

En nuestra auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2011, obtuvimos un entendimiento del control interno sobre las operaciones del Fideicomiso, a la vez un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos más importantes y si estos fueron puestos en práctica. Así mismo evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros referidos y no para emitir una opinión sobre el sistema de control interno. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Derivado de nuestra auditoria, determinamos algunos aspectos relacionados con el control interno y su operación que consideramos deficiencias en el diseño u operación de la estructura de control interno, las cuales pueden afectar en forma negativa la capacidad del Fideicomiso para registrar, procesar, sumarizar y reportar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Administración.

Una debilidad material, es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades en montos que serían materiales con los estados financieros citados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el desempeño normal de sus funciones.

Los resultados de nuestra evaluación de Control Interno no necesariamente revelan todos los aspectos relevantes que pueden ser condiciones reportables, por lo que no necesariamente se revelarían en su totalidad, mismas que también podrían considerarse debilidades materiales, según la definición anterior.

A continuación detallamos los aspectos relacionados con el control interno que consideramos condiciones reportables.

1. Revisión de expedientes con documentación incompleta de Préstamos Directos Cartera 88-91
2. Expedientes no entregados por el Banco Fiduciario
3. Morosidad de la Cartera
4. Inhabilitación del Sistema Bancasat
5. Libros contables desactualizados
6. Insuficiencia en la reserva de cuentas incobrables
7. Expedientes de créditos a ONG's incompletos

Además de lo indicado, no observamos otros asuntos reportados a la Administración del Fideicomiso mediante carta separada. Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa".

Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Observaciones al Sistema de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2011

## **1. REVISIÓN DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA DE PRÉSTAMOS DIRECTOS CARTERA 88-91**

En la revisión física efectuada a los expedientes que documentan la cartera de créditos otorgada con recursos del Programa Nacional para el desarrollo de la MIPYME, se detectaron varios incumplimientos en faltantes de papelería que documentan los requisitos mínimos que deben incluir los expedientes para que los mismos sean autorizados. (Ver anexo III)

### **Recomendación**

Se recomienda que previo a autorizar la gestión de crédito, el expediente debe contar con toda la papelería que requieren las políticas de crédito de programa de la Microempresa, de lo contrario no debe autorizarse ninguna operación crediticia por falta de información y documentación.

## **2. EXPEDIENTES NO ENTREGADOS POR EL BANCO FIDUCIARIO**

Como parte de la revisión de la auditoria, se solicitó al fiduciario 30 expedientes de préstamos de la cartera 88-91, de los cuales únicamente fueron proporcionados 27 expedientes y 3 no fueron entregados por el Banco. Los expedientes no entregados fueron los siguientes:

- a) Ernesto Barrera Leiva
- b) Gabino de León Xuya
- c) Juan Jocop Yoc

### **Recomendación**

Se recomienda efectuar un inventario general de todos los expedientes que documentan la cartera de créditos otorgada con recursos del Programa Nacional para el desarrollo de la MIPYME, con el objetivo de evaluar la existencia física de los mismos, para determinar si existen otros faltantes de expedientes, tal como los mencionados en este hallazgo, y si fuera el caso efectuar las denuncias correspondientes y notificar al Ministerio de Economía la pérdida de los mismos y dar las explicaciones de cada caso.

## **3. MOROSIDAD DE LA CARTERA**

Al efectuar el análisis de la cartera de créditos que administra el banco de los trabajadores al 31 de diciembre de 2011, se puede apreciar lo siguiente:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.  
Observaciones al Sistema de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2011

## **Cartera 1988-1991:**

La cartera otorgada durante este período, refleja un saldo de Q.4,807,091 el cual se encuentra totalmente vencida; asimismo, se ha observado que la misma no tiene movimiento significativo de recuperación ya que en comparación con el saldo con que cerró en el período 2010, únicamente recuperó la cantidad de Q.12,481.00

## **Cartera 1992-1995:**

La cartera otorgada durante este período, refleja un saldo de Q.1,360,000 el cual no presenta ningún movimiento de recuperación de capital durante el período 2011; es importante mencionar, que la totalidad de los casos se encuentran en proceso de recuperación por la vía legal.

## **Cartera 1995-2011:**

La cartera otorgada durante este período, al 31 de diciembre de 2011 presenta varios casos con plazo vencido y en proceso de recuperación por la vía legal, saldos que ascienden a la cantidad de Q.24,138,718; al saldo mencionado se suman algunos casos que reflejan morosidad en el pago de capital a la fecha de revisión.

## **Recomendación**

Se recomienda darle seguimiento al vencimiento de la cartera y hacer las gestiones correspondientes de cobro a efecto de no incrementar el rubro en mora.

## **4. INHABILITACIÓN DEL SISTEMA BANCASAT**

No se tiene habilitado el Sistema de BancaSat para la presentación de declaraciones y pago de tributos, considerando que es obligatorio a partir del 1 de julio de 2009, de acuerdo a la Resolución del Directorio 306-2009, publicada en el Diario Oficial de Centro América el día 18 de junio de 2009.

## **Recomendación**

Cumplir con la Resolución del Directorio 306-2009 y llenar el contrato respectivo con el banco en donde se habilitará la opción de BANCASAT para la presentación de impuestos.

## **5. LIBROS CONTABLES DESACTUALIZADOS**

Los Libros de Diario, Inventario no fueron localizados. Adicionalmente el Libro de Estados Financieros se encontró únicamente con el Sticker de Autorización de SAT, observando que dicho

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Observaciones al Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

libro a la fecha no se ha utilizado y no tiene consignado ningún registro. Únicamente el libro de diario mayor general se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2011 y a la vez se encuentra foliado con el No. 464.

## **Recomendación**

Se recomienda operar y registrar los libros contables obligatorios, según la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- a efecto de evitar posibles multas posteriores, así mismo deben estar foliados.

## **6. INSUFICIENCIA EN LA RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES**

Al 31 de diciembre de 2011, se estableció que existe una insuficiencia en la reserva para cuentas incobrables por valor de Q.4,291,420.

## **Recomendación**

Se recomienda incrementar la reserva para cuentas incobrables, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de constitución del fideicomiso.

## **7. EXPEDIENTES DE CRÉDITOS A ONG`S INCOMPLETOS**

En la revisión de Expedientes de créditos otorgados a ONG`S no se encontraron los siguientes documentos: (Ver anexo IV)

### **a) Fotocopias de Cédulas de los Integrantes del Consejo de Administración**

En los expedientes de los préstamos siguientes a ONG`S, no se encontraron las fotocopias de cédulas de los Integrantes del Consejo de administración, únicamente se encuentra la fotocopia de Cédula del Representante legal.

Préstamo No. 1311080000-08 Coop. Int. Ahorro y Crédito y Servicios varios Salcaja

Préstamo No. 1309010000-05 Guadalupeana.

### **b) Fotocopia de Escritura de Constitución**

En el expediente del préstamo siguiente, no se encontró la fotocopia de la Escritura de Constitución de la ONG.

Préstamo No. 1309010000-05 Guadalupeana.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Observaciones al Sistema de Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

## **Recomendación**

Respecto a los expedientes que documentan la cartera de créditos concedida a instituciones ONG's, por control interno y, en este caso siendo el banco fiduciario que administra la Cartera del Programa de la Microempresa debe ser el responsable del resguardo y custodia de los expedientes de créditos concedidos, por lo que se recomienda que el Banco verifique que los expedientes tengan toda la documentación de respaldo correspondiente.

## **COMENTARIO DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)**

De acuerdo a las obligaciones que le compete al Fondo del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, se encontraron en orden y con la formalidad del caso, excepto por lo que se menciona anteriormente, relacionado a la actualización de los libros legales.



**Informe de los Auditores Independientes  
Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores**

Señores:  
**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 29 de marzo de 2012.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAs. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

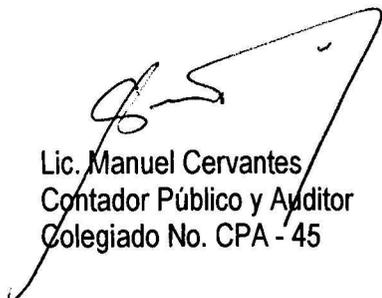
Dentro de los procedimientos de auditoría, realizamos un estudio sobre la atención que el Fiduciario ha dado a los hallazgos y recomendaciones incluidas en el informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2010.

Esta revisión de seguimiento tiene mucha importancia ya que permite verificar la implementación y atención que el Fiduciario dio a las recomendaciones que se emitieron en su oportunidad, tomando las medidas correctivas necesarias.

La administración no ha adoptado medidas correctivas adecuadas sobre los asuntos que se describen a continuación:

- 1) El fiduciario no está registrando los productos financieros por cobrar.
- 2) Cuenta de depósitos de ahorro corriente a nombre de otro fideicomiso.
- 3) Insuficiencia de la estimación para cuentas incobrables.
- 4) Falta de integración de cuentas.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Anteriores  
Al 31 de diciembre de 2011

## 1. EL FIDUCIARIO NO ESTA REGISTRANDO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Se determinó que el fiduciario no está registrando los productos financieros por cobrar correspondientes a la cartera de préstamos otorgados y que se encuentran vigentes.

### Seguimiento

No corregido. Esta deficiencia continúa.

## 2. CUENTA DE DEPÓSITOS DE AHORRO CORRIENTE A NOMBRE DE OTRO FIDEICOMISO

Observamos que con fondos de PNUD Holanda, se constituyó en el Banco de los Trabajadores, S.A. la cuenta de ahorro corriente No. 7010600289 a nombre de "FIDEICOMISO FONDO PNUD HOLANDA (FONDO GARANTÍA PARA LA MUJER)".

### Seguimiento

No corregido. Al 31 de diciembre de 2011, esta situación persiste.

## 3. INSUFICIENCIA DE LA ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La estimación para cuentas incobrables de cartera de préstamos fiduciarios al 31 de diciembre de 2010, presentaba una insuficiencia de Q.4.221,496.

### Seguimiento

Corregido para el período 2010, sin embargo, al 31 de diciembre de 2011 la insuficiencia es de Q.4,291,420 la cual fue determinada como se indica a continuación:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Anteriores  
Al 31 de diciembre de 2011

Saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011		195,449,056
103101 Cartera vencida (1988-1991)	4,807,091	
103102 Cartera Vencida (1992-1995)	1,360,000	
103103 Valor de la cartera en cobro judicial (1995-2010)	26,786,051	
Crédito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	<u>30,305,809</u>
Cartera para el cálculo de la provisión		165,143,247
Parámetro permitido como deducible Según ISR (Art. 38, literal q) (=) Provisión para cuentas incobrables		3% 4,954,297

## RESUMEN

Cartera vencida (1988-1991)		4,807,091
Cartera vencida (1992-1995)		1,360,000
Cobro Judicial	26,786,051	
Credito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	<u>24,138,718</u>
Cartera vigente		4,954,297
Deudores varios		<u>563,766</u>
Total de la reserva propuesta		35,823,872
Reserva al 31 de diciembre de 2010		<u>(31,532,452)</u>
Insuficiencia de la Reserva		<u><u>4,291,420</u></u>

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Anteriores  
Al 31 de diciembre de 2011

## **4. FALTA DE INTEGRACIÓN DE CUENTAS**

Al 31 de diciembre de 2010 no fueron proporcionadas las integraciones a detalle de ingresos por aplicar por Q.135,716

### **Seguimiento**

No corregido. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de ingresos por aplicar es de Q.265,245, el cual no se obtuvo integración de dicha cuenta.



**Informe sobre el Cumplimiento de Cláusulas  
Contractuales de Carácter Contable y Financiero**

Señores:  
**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, los estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 29 de marzo de 2012.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las condiciones contractuales de carácter contable y financiero establecido en la Escritura de Constitución del Fideicomiso y sus disposiciones reglamentarias y demás Leyes y Regulaciones aplicables a las operaciones del Fideicomiso, durante el año que termina al 31 de diciembre de 2011.

El cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables al Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", es responsabilidad de la Administración del Fiduciario.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría –NIAs. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Administración del Fideicomiso ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, y a las Leyes y Regulaciones aplicables; por lo tanto, nuestro objetivo fue formarnos una opinión acerca del cumplimiento general con tales regulaciones.

Así mismo, efectuamos una evaluación del cumplimiento de aspectos legales de carácter contable financiero, establecidos en el contrato mencionado anteriormente y otras leyes y regulaciones aplicables.

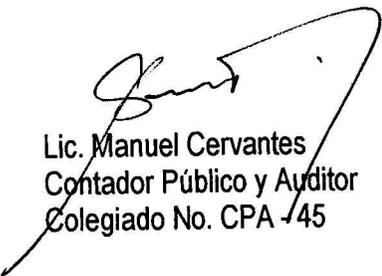
Además se dio seguimiento a los incumplimientos de cláusulas contractuales que fueron notificados en el informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2010. Nuestra evaluación del cumplimiento de cláusulas reveló el hallazgo siguiente:

1. Incumplimiento a política para el saneamiento de la cartera de préstamos, otorgada durante el período 1988-1991

En nuestra opinión, excepto por el incumplimiento de la cláusula descrita anteriormente, el Banco de los Trabajadores, S. A., cumplió con las cláusulas de carácter contable financiero correspondientes y no tuvimos conocimiento de otros hechos o eventos que implican el incumplimiento o violación por parte del fiduciario de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable financiero.

No observamos otros asuntos relacionados al incumplimiento con los términos de los contratos y leyes y regulaciones aplicables que hubiéramos informado a la Administración del Fideicomiso mediante carta separada.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA 145

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PÉQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Hallazgos derivados de la evaluación del cumplimiento de cláusulas contractuales, de carácter contable y financiero

- I. **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES REPORTADAS EN AUDITORIAS ANTERIORES**
  1. **INCUMPLIMIENTO A POLÍTICA PARA EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS, OTORGADA DURANTE EL PERIODO 1988 - 1991**
- 

Mediante Resolución CN-R-20-2006, del 14 de Junio de 2006, y anexo de la misma emitida con fecha 31 de Agosto de 2006, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, emitió la Política para el saneamiento de la cartera de préstamos otorgada, durante el periodo 1988-1991.

De acuerdo a los registros del Programa Nacional, mediante oficio DE-O-326 del 19 de junio de 2006, se notificó al Banco de los Trabajadores, S.A., la resolución No. CN-R-20-2006 del 14 de junio de 2006, referida en párrafo anterior, asimismo, mediante el Oficio DE-O-553-2006, del 12 de septiembre de 2006, se notificó el anexo a la misma resolución emitida el 31 de agosto de 2006. Estos documentos contienen los criterios que se deben aplicar para el saneamiento de las carteras mencionadas.

Como se puede observar en la integración de Cartera de Préstamos por Cobrar, otorgados en el periodo de 1988-1991, los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no muestran variación que demuestre una recuperación significativa de esta cartera.

Lo anterior permite comprobar que el banco fiduciario no ha dado cumplimiento a la Política para el saneamiento de la cartera de préstamos otorgada, durante el periodo 1988-1991, responsabilidad que corresponde al banco, según Dictamen 381-03, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha 25 de noviembre de 2003, que literalmente dice:

**“OPINA:**

Que la responsabilidad de la recuperación y saneamiento de la cartera de los préstamos otorgados directamente por el fiduciario a empresarios propietarios de microempresas, durante los años de 1988 a 1991, le corresponde a los bancos fiduciarios “Banco de los Trabajadores”; “Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala” y “Banco de Desarrollo Rural”.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Procedimientos de Auditoría Aplicados  
Al 31 de diciembre de 2011

Derivado de nuestra revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", al 31 de diciembre de 2011, se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Planificación de la Auditoría: Con base en los requerimientos del Fideicomiso establecidos en el contrato de Auditoría Externa, así como al análisis de la documentación e información que se nos proporcionó, determinamos el alcance del trabajo a realizar, de manera que con la aplicación de nuestros procedimientos, el trabajo se pudiera realizar en forma oportuna y con el profesionalismo necesario.
2. Verificamos el seguimiento que el fiduciario ha dado a las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores, las cuales fueron debidamente notificadas al banco por medio de informe correspondiente.
3. Diseñamos pruebas, a manera de identificar y cuantificar contingencias que puedan afectar los resultados de las operaciones financieras, principalmente las de carácter tributario.
4. Verificamos la aplicación y cumplimiento de reglamentos, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes, que rigen la administración del fideicomiso.
5. Realizamos evaluación del sistema contable y existencia de registros auxiliares así como el soporte y adecuado resguardo de los valores administrados.
6. Se efectuó análisis de las integraciones de cuentas de Balance proporcionadas por el fiduciario, a la vez se verificó el soporte que respalda las transacciones y operaciones contables más importantes.
7. Se analizó a manera de verificar que las operaciones del fideicomiso cumplan con Normas Aplicables al Fideicomiso y Leyes vigentes así como normativa propia del fideicomiso.
8. Efectuamos evaluación general del Sistema de Control Interno, a manera que las políticas, manuales y procedimientos existentes muestren una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de la entidad, así como la salvaguarda adecuada de los activos.
9. Evaluamos la existencia de políticas y procedimientos establecidos como parte del control interno, así como su debido cumplimiento, especialmente a la recuperación de la cartera de préstamos.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Procedimientos de Auditoría Aplicados

Al 31 de diciembre de 2011

10. Verificamos el cálculo del ingreso y registro de los productos generados por las inversiones en valores y depósitos de ahorro, así como su registro durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.
11. Verificamos por método aleatorio existencia física de por lo menos 30 expedientes de préstamos directos otorgados durante el periodo de 1988 – 1991, (ver anexo III)
12. Determinamos la suficiencia de la reserva para cuentas incobrables, tomando en cuenta la recuperación y la antigüedad de la cartera, así como otros aspectos que dificulten su recuperabilidad.
13. Por medio de requerimiento a la Administración del Fideicomiso, circularizamos saldos de cuentas bancarias, inversiones y préstamos por cobrar. Así mismo, solicitamos el envío de la carta de confirmación al Asesor Legal del Banco Fiduciario.
14. Obtuvimos evidencia suficiente y competente, a través de la aplicación de procedimientos de auditoría que nos permitieron dar a conocer conclusiones razonables, en las cuales basamos nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros auditados.
15. En base a las escrituras y modificaciones del fideicomiso, verificamos la integración del patrimonio neto, registrado al 31 de diciembre de 2011.



**Informe de los Auditores independientes  
Hallazgos precisos y significativos que afectan sustancialmente  
los Estados Financieros del Fideicomiso**

Señores:

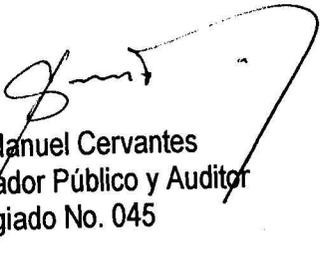
**Consejo Nacional para el Desarrollo de  
la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A., al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe con salvedad de fecha 29 de marzo de 2012.

Dentro de nuestra revisión, hemos identificado el siguiente ajuste:

1. La estimación para cuentas incobrables presenta una insuficiencia de Q4,291,420. ✓

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.

  
Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 045

Guatemala, 29 de marzo de 2012

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexos  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

- Anexo I: Cédula de Ajustes Propuestos.
- Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes
- Anexo III: Revisión de expedientes de Microcréditos 1988 - 1991
- Anexo IV: Revisión de expedientes de Microcréditos ONG's
- Anexo V: Revisión de expedientes de ASDESARROLLO
- Anexo VI: Revisión de expedientes de la Cooperativa COLUA
- Anexo VII: Revisión de expedientes de SIDECO
- Anexo VIII: Revisión de expedientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios varios  
Tonantel, S. A.
- Anexo IX: Confirmación con las ONG's

**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo I: Cédula de Ajustes Propuestos

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No. 1

<u>Descripción</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>
Cuentas Incobrables	4,291,420 ✓	----	----	----	(4,291,420) ✓
Estimación para cuentas incobrables	----	4,291,420 ✓	(4,291,420) ✓	----	----
Para registrar la insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables.	<u>4,291,420 ✓</u>	<u>4,291,420 ✓</u>			

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2011

Durante la revisión efectuada a los expedientes de créditos otorgados por Entidades de servicios financieros a beneficiarios directos, se detectaron incumplimientos con algunos requisitos exigidos por el Fideicomiso y atendiendo a prácticas sanas de administración, los cuales se detallan a continuación:

## **ASOCIACIÓN CIVIL GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL –ASDESARROLLO-**

### **1. EXPEDIENTES DESINTEGRADOS –DESORDEN DE LA PAPELERIA QUE LOS INTEGRA**

Al revisar los expedientes de créditos concedidos por ASDESARROLLO, se observa que los mismos no se encuentran integrados con la papelería que los documenta y al revisar se detecta que varias áreas de trabajo como lo es Cartera de Créditos, área de supervisión y la agencia guardan de manera aparte documentos que deben integrar el expediente.

En virtud a lo anterior, el desorden que tienen los expedientes de ASDESARROLLO obedece a que no cuentan con un check list de control, que indique que documentos lo integran y que áreas tienen bajo su resguardo la papelería correspondiente.

### **2. REVISIÓN DE LA PAPELERIA QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITOS AUTORIZADOS**

Dentro del proceso de revisión de la papelería física que deben de contener los expedientes de créditos autorizados con fondos del Ministerio de Economía, se solicitó 15 expedientes de los cuales se encontró faltantes de papelería que es importante para la aprobación y autorización de los mismos, según anexo adjunto.

### **3. NO SE CONSULTAN BURÓS DE CRÉDITOS**

Al efectuar la revisión de los expedientes que integran la cartera del Programa de la Microempresa, se detectó que no se cumple con las políticas de Crédito de control establecidas por ASDESARROLLO, en virtud que ningún expediente contiene los informes de las consultas electrónicas a los diferentes burós de crédito como lo pueden ser (infornet, Trans Union o Crediref) para citar algunos, este procedimiento está establecido para mitigar el riesgo crediticio en verificar que el cliente no tenga deudas o compromisos, o contingencias de tipo legal (Demandas), Comercial y Financieras; por lo que se determinó que no se cumple con dicha disposición. No obstante la mayor parte de créditos que integran la cartera del Programa de la Microempresa son de montos mayores de Q.200,000, por lo que se debe efectuar un buen proceso de análisis del cliente.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

## **4. CRÉDITOS MAYORES BAJO MODALIDAD DE GARANTÍA PRENDARIA**

Al revisar la cartera colocada de créditos, se estableció que existe la modalidad de conceder préstamos con garantía prendaria, modalidad donde la institución autoriza y concede préstamos únicamente con el resguardo del título de propiedad de vehículos en este caso, esta situación se considera improcedente, ya que un crédito con garantía prendaria es el que se encuentra registrado debidamente en el Registro de Valores y Mercancías, por lo tanto, esta modalidad se encuentra desprotegida pues el cliente puede reportar por perdido dicho título de propiedad y reponer su original y vender dicho bien. Esta operación crediticia se considera de alto riesgo en la cartera del Programa de la Micro Empresa. No obstante, los vehículos tampoco cuentan con una póliza de seguro, que garantice el crédito a través del endoso de la misma a favor de la institución en caso de cualquier siniestro.

## **5. FORMATO ESTANDAR PARA EMITIR LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES**

Derivado que existen créditos autorizados bajo la modalidad de Garantía prendaria, se estableció que estos se garantizan a través de un formato que se llama DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA, sin embargo, este documento no es elaborado por un abogado y tampoco es autenticado, este proceso se realiza cuando se trata de préstamos garantizados con activos fijos, en virtud que los clientes no tienen las facturas correspondientes que garantizan la propiedad de los bienes. Así mismo se detecta que derivado de la revisión hay varios modelos de declaraciones elaboradas por distintas personas, que lo mejor es que exista un formato estándar que solicite la información de manera uniforme.

## **6. FALTA DE PROCEDIMIENTO DE VALUACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES AL PRECIO DE MERCADO**

Se determinó que existen varios préstamos bajo la modalidad de garantía prendario, sobre dicha revisión se detectó que no existe un proceso de valuación de las garantías que dejan, ya que no se documenta como se determinó el precio de valor de mercado o su valor estimado, además no se documentan cuáles fueron los criterios tomados para su valuación y sobre qué base se determinó el monto del préstamo autorizado y como lo cubre la garantía que dejan.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

## 7. NO SE COMPLETA LA INFORMACIÓN Y TAMPOCO SE FIRMA DE RESPONSABLE LOS FORMATOS DE CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE RECABAN INFORMACIÓN

Dentro del proceso de revisión de los expedientes, se detectó que varios documentos que llenan los asesores de crédito y otros que se elaboran en las oficinas de ASDESARROLLO, carecen de nombre y firma de la persona responsable que los elabora, no obstante, este proceso es de suma importancia por la información que se consigna y se recoge y enmarca la responsabilidad del personal que la elaboró (solicitudes de crédito, informes de inspección, formatos de llenado de información del cliente).

## 8. NO CONFIRMAN LAS CARTAS DE CONSTANCIAS LABORALES -RELACIÓN DE DEPENDENCIA-

Al revisar los expedientes, se encontraron créditos concedidos a prestatarios que trabajan en relación de dependencia, sin embargo, en el proceso de análisis del crédito, se detecta que estas confirmaciones únicamente son archivadas dentro del expediente, sin que el departamento de cartera las valide o las confirme, es importante cumplir con este procedimiento con la finalidad de evaluar y verificar que los clientes perciben los ingresos que indica la constancia presentada, y además que existe la empresa.

## 9. EXPEDIENTES DE MONTOS MAYORES SIN SUPERVISIÓN EN SU ENTREGA GRADUAL

Se detectó que los préstamos en su mayoría son concedidos por montos mayores, los cuales son desembolsados bajo un proceso de supervisión de entrega gradual, sin embargo, no se encontraron los informes de supervisión para dar los siguientes desembolsos.

## 10. PROCEDIMIENTO DE VALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES AL PRECIO DE MERCADO

Se revisaron los expedientes de préstamos concedidos con garantía hipotecaria, observando en el formulario de avalúo del inmueble, que no se consigna cuáles fueron los criterios de valuación para emitir el valor o precio estimado de la propiedad valuada, en virtud que no se documenta o se indica cuáles fueron las fuentes de información para determinar dicho valor de mercado (Dígase publicaciones de prensa de terrenos o propiedades, anuncios de internet, y las ventas de propiedades en el área pública o proyectos habitacionales). Es importante que se documente este procedimiento, con el objetivo que la persona que efectúa el avalúo, no esté sobrevalorando las propiedades y que en el futuro dicha propiedad no cubra la garantía del préstamo. Además, sirve al departamento de análisis y al comité de crédito para verificar los valores estimados de las propiedades para poder determinar el monto del préstamo.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

Adicionalmente a la observación anterior se indica que dentro de la revisión de los expedientes, se detectaron varios expedientes que no contenían la firma de la persona que efectuó el avalúo correspondiente, es importante velar por la responsabilidad de completar los datos y más aún cuando se trata de un proceso donde se consigna una opinión técnica que determina las responsabilidades que afectan los intereses de la institución.

## **11. CERTIFICACIÓN DE REGISTRO CON MAS DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD**

Al revisar la papelería que documentan préstamos concedidos con garantía hipotecaria, se detectó que la certificación del registro presentada para aprobación del crédito, tenía más de seis meses de antigüedad, situación que se considera improcedente en virtud que como procedimiento de control, una certificación para la gestión de un crédito debe tener no más de 15 días de haber sido emitida por el Registro.

## **12. CÉDULAS INCOMPLETAS EN LOS EXPEDIENTES**

En la revisión de los expedientes de préstamos concedidos, se detectaron varios expedientes donde la fotocopia de la cédula tanto del deudor como la del fiador, están incompletas, es importante tener la fotocopia completa de las cédulas de los clientes en virtud que en el algún momento, la persona cambia de nombre o tiene alguna anotación o razonamiento que pueda dar motivo a modificaciones en sus datos generales, y que sobre dicha razón se deben de plasmar los documentos legales.

## **13. PRÉSTAMOS SIN CONTRATO AUTENTICADO**

Al revisar de manera selectiva los expedientes, se detectó que existen cuarenta y dos expedientes que fueron desembolsados en el mes de noviembre del año 2011 y a la fecha, el contrato de estos préstamos no han sido autenticados por el abogado, según indicó la administración, el abogado no tiene timbres fiscales de esas fechas para autenticar los documentos.

## **14. SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2010**

En cumplimiento a los procedimientos de control de auditoria, se solicitó el seguimiento de los hallazgos planteados en la auditoria del año 2010, indicando las altas autoridades de ASDESARROLLO, que no recibieron el informe correspondiente y que por lo mismo desconocían que tenía observaciones de control interno que cumplir y corregir.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

## ASOCIACIÓN SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO –SIDECO-

### 1. EXPEDIENTES DESINTEGRADOS - DESORDEN DE LA PAPELERIA QUE LOS INTEGRA

Al revisar expedientes de créditos concedidos con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que estos expedientes no se encuentran integrados con la papelería que los documenta, y al revisar se detecta que varias áreas de trabajo como lo es Cartera de Créditos, contabilidad y la agencia guardan de manera aparte documentos que deben integrar el expediente.

### 2. FALTANTE DE EXPEDIENTES DE PRÉSTAMOS

Derivado del proceso de revisión a los expedientes que integran la Cartera del Programa de la Microempresa de la ONG – SIDECO-, se solicitó una muestra de quince expedientes a revisar, de los cuales cinco expedientes no fue posible revisar de acuerdo a la muestra seleccionada, en virtud que los mismos los tenía en revisión la Empresa Auditora de SIDECO en la ciudad de Quetzaltenango.

Respecto al comentario anterior, es importante indicar que por normativa de control interno, los expedientes son el principal activo que documenta la Cartera de Préstamos del Programa de la Microempresa y estos no deben de salir por ningún motivo de las instalaciones de SIDECO.

### 3. NO SE DOCUMENTA EL PLAN DE INVERSIÓN O DESTINO DE LOS FONDOS

En la revisión de la papelería física de los expedientes del Programa de la Microempresa, se detectó que dentro del proceso de análisis del crédito no se documenta debidamente el plan de inversión con cotizaciones que justifiquen el destino de los fondos, situación que posteriormente como lo indica la normativa de crédito en el seguimiento de verificación y cumplimiento del destino de los fondos no se podrá comprobar en que invirtió los fondos el cliente.

### 4. FORMULARIO DE AVALUO NO LLENA CALIDADES TÉCNICAS DE VALUACIÓN

Al revisar los créditos concedidos con garantía hipotecaria con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que el formulario donde se consignan la información sobre la propiedad o bien valuado, carece de información sobre aspectos técnicos que permitan dar un mejor dictamen sobre la valuación de los bienes muebles, tomando en cuenta que la política de SIDECO indica secretaria pregunta los datos al cliente y estos son los que se consignan en dicha solicitud, sin embargo no hay ningún proceso donde se consulte el precio real de la propiedades en las áreas.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2011

Es importante indicar que la institución tiene una política donde ya clasificados los precios por metro cuadrado al valuar construcciones, sin embargo el proceso que define la realidad del precio de las construcciones es en proceso de verificación de campo, por esta razón en algunos caso los avalúos se consideran sobre valorados, y en algún momento los asesores pueden sobre valuar las propiedades puestas en garantía, ya que son ellos quienes realizan este proceso.

## 5. SOLICITUD DE CREDITO CARENTE DE INFORMACION GENERAL DEL CLIENTE

En la revisión de la papelería física que integran los expedientes del Programa de la Microempresa, se observa que carece de información que deben presentar los clientes.

## 6. NO SE ENCONTRARON INFORMES O ACTAS DE SUPERVISIÓN

En la revisión de los expedientes se detectó que no se documenta el seguimiento de supervisión de los créditos en el campo, donde se verifica la información que presentó el asesor, además en el seguimiento se valida que el cliente cumplió con el destino de inversión planteada.

## 7. NO SE COMPLETA LA INFORMACIÓN Y TAMPOCO SE FIRMA DE RESPONSABLE LOS FORMATOS DE CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE RECABAN INFORMACIÓN

Dentro del proceso de revisión de los expedientes se detectó que varios documentos que llenan los asesores de crédito y otros que se elaboran en las oficinas de SIEDECO carecen del nombre y firma de la persona responsable que los elabora, no obstante este proceso es de suma importancia por la información que se consigna y la responsabilidad que enmarca al personal. (Solicitudes de crédito, informes de inspección, formatos de llenado de información del cliente sin firma de quien los elaboro.)

## 8. EXPEDIENTE DE MONTO MAYOR SIN HIPOTECA

Dentro del proceso de revisión del expediente del señor Jaime Hernández, préstamo con Garantía Hipotecaria, no se tuvo a la vista la escritura de hipoteca y su respectiva certificación de estar debidamente hipotecada.

## 9. EXPEDIENTES CON CEDULAS INCOMPLETAS

En la revisión de los expedientes de préstamos concedidos de la Cartera de la Microempresa, se detectaron varios expedientes donde la fotocopia de la cedula tanto del deudor como la del fiador, están incompletas, es importante tener la fotocopia completa de las cedulas de los cliente en virtud que en algún momento, la persona cambia de nombre o tiene alguna anotación o razonamiento que

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

puede dar motivo a modificaciones en sus datos generales, y que sobre dicha razón se deben de plasmar los documentos legales.

## 10. ANALISIS DE CRÉDITO DEFICIENTE

Al revisar el expediente del prestatario Sergio Macario, se pudo establecer de acuerdo a los registros de los burós de crédito que ha tenido mal record crediticio, además ha pagado con mora y sin embargo le concedieron nuevamente otro crédito. Actualmente se encuentra en mora.

## 11. CRÉDITOS CON GARANTIA PRENDARIA

Se estableció que existe Cartera colocada del Programa de la Microempresa bajo la modalidad de préstamos con garantía prendaria, la institución autoriza y concede préstamos únicamente con el resguardo del título de propiedad de los vehículos, en este caso la situación se considera improcedente, ya que un crédito con garantía prendaria es el que se encuentra registrado debidamente en el Registro de Valores y Mercancías, por lo tanto la modalidad de este tipo de créditos se encuentra desprotegida pues el cliente puede reportar por perdido dicho título de propiedad y reponer su original y vender dicho bien. Esta operación crediticia se considera de alto riesgo en la cartera del Programa de la Micro Empresa. No obstante los vehículos tampoco cuentan con una póliza de seguro, que garantice el crédito a través del endoso de la misma a favor de la institución, en caso de cualquier siniestro

Derivado a lo anterior se comenta el caso del préstamo de la señora Maricela Catarina Puac, el crédito está garantizado con un vehículo que se encuentra bajo el resguardo total y responsabilidad de la ONG, según indicaron los funcionarios de la ONG este vehículo se encuentra en uno de los locales de la institución, este procedimiento se considera de alto riesgo y responsabilidad, lo mejor sería que existiera una póliza de seguro endosada a favor de la institución durante la vigencia del crédito y que el vehículo quede registrado como prenda en el Registro de Valores y Mercancías. Tener bajo su responsabilidad el vehículo implica gastos de almacenaje y otros que le puedan ocasionar al mismo, ya que este se encuentra bajo la responsabilidad de la institución.

## 12. CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE BUROS

Al efectuar la revisión de los expedientes que integran la cartera del Programa de Microempresa, se detectó que no se cumple a cabalidad con las Políticas de Crédito de control, establecidas por SIDECO, en virtud de que algunos expedientes no contienen los informes de las consultas electrónicas a los diferentes burós de crédito como lo pueden ser (Infonet, Trans Union o Crediref) para citar un ejemplo está el caso de la señora Silvia Esperanza Tzun.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

Es importante indicar que este procedimiento fue establecido con la finalidad de mitigar el riesgo crediticio en verificar que el cliente no tenga deudas o compromisos, o contingencias de tipo Legal (Demandas), Comercial y Financieras; por lo que se determinó que no se cumple con dicha disposición.

## 13. NO SE DOCUMENTA LA CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE MANERA ANTICIPADA

Al revisar algunos expedientes concedidos con Fondos del Programa de la Microempresa, se detectó que existen créditos que de acuerdo al área se encuentra registrados en el Registro General de la propiedad y estos no están siendo previamente revisados de acuerdo a certificación de registro que carecen de gravámenes, litigios o limitaciones que afecten la operación crediticia.

Es importante verificar previamente a través de las certificaciones de registro que las propiedades no tengan ningún tipo de limitación, con finalidad que los créditos queden asegurados y protegida su recuperación.

## 14. DESCRIPCIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, LA GARANTÍA QUE DEJAN DE DERECHOS POSESORIOS

Al revisar el detalle de la Cartera que SIDECO ha concedido con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que existen varios créditos garantizados con escrituras de Derechos de Posesión, garantías que se consideran no reales por no estar inscritas o registradas en el Registro General de la Propiedad, por dicha razón al emitir el contrato de crédito de mutuo, dentro de una de las cláusulas se debe dejar descrito todos los datos que contiene la escritura de derechos posesorios e indicar que esta escritura o propiedad se deja como un bien garantizando el crédito, esto con la finalidad que en algún momento si el cliente cae en mora y no paga, el contrato tiene descrito que el cliente dejo en garantía y como medio de pago la escritura de los Derechos Posesorios de la propiedad descrita y que dichas escrituras se resguardan en la bóveda general de la institución.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2011

## COOPERATIVA LA UNION ARGUETA, R.L. -COLUA-

### 1. EXPEDIENTES DESINTEGRADOS - DESORDEN DE LA PAPELERIA QUE LOS INTEGRA

Al revisar expedientes de créditos concedidos con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que estos expedientes no se encuentran integrados con la papelería que los documenta, y se estableció que varias áreas de trabajo como lo es Cartera de Créditos, contabilidad y la agencia guardan de manera aparte documentos que deben integrar el expediente.

Así también se informa que el desorden de los expedientes obedece a que no tienen un Check List que defina el orden de los documentos y que indique que documentos debe contener el expediente y que documentos por su tipo se deben de resguardar en áreas restringidas.

### 2. ESCRITURAS FACCIÓNADAS COMO GARANTÍA HIPOTECARIA Y LOS CRÉDITOS SE GARANTIZAN CON ESCRITURAS DE DERECHOS DE POSESIÓN

Al revisar las escrituras que garantizan los créditos con garantía Hipotecaria según la modalidad de préstamos concedidos con fondos de la Microempresa, se informa que en estas escrituras se describe que son créditos o prestamos con GARANTIA HIPOTECARIA, sin embargo las propiedades con que se garantizan los préstamos, son con ESCRITURAS DE DERECHOS DE POSESION, se informa que no es procedente faccionar las escrituras bajo esta descripción pues la figura de la hipoteca es únicamente por las propiedades o inmuebles que se encuentra debidamente registrados en el Registro General de la Propiedad.

Esta observación se indica, en virtud a que si se diera el caso de ejecutar el documento, el juzgado lo rechazaría inmediatamente y pediría el cambio de razón de ser del crédito real, en virtud que es un crédito donde se deja como garantía la escritura de derechos de posesión. Según indicó la Gerencia esta observación ya se la habían planteado, sin embargo a la fecha del presente informe, no se cumple.

### 3. DEFICIENCIAS EN LOS AVALUOS

Al revisar los créditos concedidos con garantía hipotecaria con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que el formulario donde se consignan la información sobre la propiedad o bien valuado, carece de solicitar información aspectos técnicos que permiten dar un mejor dictamen sobre la valuación de los bienes muebles.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

La recomendación anterior se indica debido a que se encontraron expedientes donde no se encontró el avalúo correspondiente, algunos no tenían el croquis de ubicación del bien en garantía, y otros avalúos incompletos donde solo consta el valor del terreno y otros informes de valuación sin fotografías del bien mueble.

Derivado que el proceso de la realización de la valuación lo hacen los asesores en la cooperativa, se modifique el formulario y que en el mismo se incluya la firma y huella del cliente, donde conste que Él participo en el proceso de valuación de la garantía, con finalidad de darle un proceso mejor documentado y que responsabiliza al cliente.

## **4. NO SE ENCONTRARON INFORMES O ACTAS DE SUPERVISIÓN**

En revisión de los expedientes se detectó que no se documenta el seguimiento de supervisión de los créditos en el campo, donde se verifica la información que presento el asesor, además en el seguimiento se valida que el cliente cumplió con el destino de inversión planteada.

## **5. NO SE COMPLETA TODA LA INFORMACIÓN Y TAMPOCO SE FIRMA DE RESPONSABLE LOS FORMATOS DE CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE RECABAN INFORMACIÓN**

Dentro del proceso de revisión de los expedientes se detectó que varios formularios que llenan los asesores de crédito y otros documentos que se elaboran en las oficinas carecen del nombre y firma de la persona responsable que los elabora, no obstante este proceso es de suma importancia por la información que se consigna y la responsabilidad del personal. (Solicitudes de crédito, informes de inspección, formatos de llenado de información del cliente sin firma de quien los elaboro.)

## **6. EXPEDIENTES CON CEDULAS INCOMPLETAS**

En la revisión de los expedientes de préstamos concedidos de la Cartera de la Microempresa, se detectaron varios expedientes donde la fotocopia de la cedula tanto del deudor como la del fiador, están incompletas, es importante tener la fotocopia completa de las cedulas de los cliente en virtud que en algún momento, la persona cambia de nombre o tiene alguna anotación o razonamiento que puede dar motivo a modificaciones en sus datos generales, y que sobre dicha razón se deben de plasmar los documentos legales.

## **7. ANALISIS DE CREDITO DEFICIENTE**

Al revisar el expediente del prestatario Sergio Macario, se pudo establecer de acuerdo a los registros de los buros de crédito que ha tenido mal record crediticio, además ha pagado con deficiencias de mora y sin embargo le concedieron nuevamente otro crédito. Actualmente se encuentra en mora.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.

Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2011

## **8. DESCRIPCIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, LA GARANTÍA QUE DEJAN DE DERECHOS POSESORIOS**

Al revisar el detalle de la Cartera que COLUA ha concedido con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que existen varios créditos garantizados con escrituras de Derechos de Posesión, garantías que se consideran no reales por no estar inscritas o registradas en el Registro General de la Propiedad, por dicha razón al emitir el contrato de crédito de mutuo, dentro de una cláusula especial se debe dejar descrito todos los datos que contiene la escritura de derechos posesorios y que la misma se deja como un bien garantizando el crédito, esto con finalidad que en algún momento el cliente cae en mora y no paga el contrato, tiene descrito que el cliente dejó como garantía y medio la escritura de los Derechos Posesorios de la propiedad descrita.

## **9. MAL ANALISIS DE CRÉDITO – SOBRE ENDEUDAMIENTO**

Al efectuar la revisión de los expedientes, se detectó que existen tres préstamos concedidos por un total de Q.314 mil quetzales a la familia PACHECO TIU, dentro del análisis efectuado se aprecia que el garante de las tres hermanas es una misma persona (esposo de una de las hermanas, quien de acuerdo a sus ingresos no tiene capacidad de pago para cubrir tres deudas en determinado momento) adicionalmente se comenta que el crédito concedido a MIRIAN FLORIDALMA PACHECO TIU "NO PROCEDIA" en virtud que las garantías hipotecarias presentadas ya valuadas no cubrían el valor del préstamo concedido, la aprobación de préstamos de manera familiar se considera de alto riesgo.

### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, R.L.**

## **1. EXPEDIENTES DESINTEGRADOS - DESORDEN DE LA PAPELERIA QUE LOS INTEGRA**

Al revisar expedientes de créditos concedidos con fondos del Programa de la Microempresa, se observa que estos expedientes no se encuentran integrados con la papelería que los documenta, y al revisar se detecta que varias áreas de trabajo como lo es Cartera de Créditos, contabilidad y la agencia guardan de manera aparte documentos que deben integrar el expediente.

También se detectó que el sistema de archivo es deficiente pues existen expedientes del año 2011, que aún no se encuentran archivados y según indico la administración están en proceso de ser archivados.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2011

## **2. DEFICIENCIAS EN EL ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS**

Al revisar la documentación que sobre la cual se aprueban los créditos de la cooperativa, se detectaron las siguientes deficiencias que se comentan a continuación:

- ✓ Dentro de los expedientes revisados se encontraron varios casos donde no se efectuó el estudio de medición de capacidad de pago a los fiadores que garantizan el crédito. Este proceso no debe de obviarse pues esto garantiza que el crédito tiene cobertura con sus fiadores.
- ✓ En la revisión de préstamos refinanciados, se detectó que no se está actualizando la información del cliente (De tipo Financiero, buros de crédito y visita de supervisión de situación actual), y como mínimo tampoco se actualiza el recibo de agua o luz, con finalidad de validar que el cliente aún vive en la misma residencia, en los casos donde hay una propiedad en garantía, tampoco se hizo una inspección del estado físico de la garantía, en virtud que hay varios préstamos concedidos en año 2011, que fueron aprobados con dictámenes de avalúos del año 2008.
- ✓ En varios créditos que se aprueban en la resolución del Crédito, el Presidente del Comité de Crédito en la mayoría de los casos no firma las actas de resolución, dejando fuera su responsabilidad de participación y aprobación.
- ✓ También se detectaron varios expedientes donde varios formularios que recaban información de clientes, los asesores no los firman de responsables y en algunos caso falta la firma del clientes como lo pueden ser planes de inversión, estudios financieros

## **3. INFORMACIÓN DE DEMANDAS JUDICIALES EN BUROS DE CRÉDITOS**

Al revisar el crédito del señor MANUEL DE JESUS POCASANGRE en estudio de los buros de crédito le aparecen varias demandas judiciales que a criterio de esta Auditoria en algún momento pueden afectar el repago del crédito, es importante que se evalúen este tipo de alertar desde el punto de vista riesgo crediticio. Esta observación se indica en virtud que no tomo en cuenta esta alerta de control.

Es importante indicar que este procedimiento fue establecido con la finalidad de mitigar el riesgo crediticio en verificar que el cliente no tenga deudas o compromisos, o contingencias de tipo Legal (Demandas), Comercial y Financieras; por lo que se determinó que no se cumple con dicha disposición.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S. A.  
Anexo II: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2011

## **4. NO SE ENCONTRARON INFORMES O ACTAS DE SUPERVISIÓN**

En revisión de los expedientes se detectó que no se documenta el seguimiento de supervisión de los créditos en el campo, donde se verifica la información que presentó el asesor, además en el seguimiento se valida que el cliente cumplió con el destino de inversión planteada.

## **5. EXPEDIENTE DE MONTO MAYOR SIN HIPOTECA**

Dentro del proceso de revisión del expediente de la señora Josefa Garcia Donis, préstamo de (Garantía Hipotecaria) No tuvo se tuvo a la vista la escritura de hipoteca y su respectiva certificación en donde se verifique que está debidamente hipotecada.

## **6. DESEMBOLSO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS SIN TENER LA CERTIFICACIÓN DE HIPOTECA**

En la verificación de expedientes de préstamos aprobados con garantía hipotecaria, se estableció que son previamente desembolsados sin que se tenga la certeza previa de que ya se encuentran hipotecados en el Registro General de La Propiedad.

## **7. FALTANTE DE EXPEDIENTES**

Derivado del proceso de revisión a los expedientes que integran la Cartera del Programa de la Microempresa de la ONG -TONANTEL-, se solicitó una muestra de quince expedientes a revisar, de los cuales cinco expedientes no fue posible revisar de acuerdo a la muestra seleccionada, en virtud que los mismos los tenía en revisión la Licda. Del Departamento Jurídico quien radica en la Ciudad Guatemala, no se tuvo a la vista ningún comprobante que validara esta información

Respecto al comentario anterior, es importante indicar que por normativa de control interno, los expedientes son el principal activo que documenta la Cartera de Préstamos del Programa de la Microempresa y estos no deben de salir por ningún motivo de las instalaciones de TONANTEL.

## **RECOMENDACIÓN GENERAL AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Evaluar y coordinar con las instituciones visitadas, el seguimiento de las observaciones planteadas en el presente informe, y evaluar desde el punto de vista crediticio, los riesgos que de acuerdo a las deficiencias detectadas, puedan afectar las operaciones de cada institución examinada, y sobre esta evaluación fortalecer las políticas de concesión y recuperación de créditos, emitiendo practicas de control usando practicas de administración estándar para todas las instituciones que son beneficiadas por el Fideicomiso del Programa de la Microempresa, del Ministerio de Economía.

FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Anexo III: Revisión de expedientes de Microcréditos 1988 - 1991

Prueba de Atributos, al 31 de diciembre de 2011.

Año	Nombre de la Institución	No. Préstamo	Nombre del Cliente	INTERES	MORA	SALDO ACTUAL	Vencimiento	Solicitud de Crédito	Justificación de la Inversión	Identif. Microempresario	Diagnóstico Microempresario	Estados financieros y estado de resultados proyectado	Plan de acción e Inversión	Estado Patrim. Coadeudor	Fotocopia de Cédula Coadeudor	Certificación de Ingresos o comprobante de pago del codeudor	Fotocopia patente comercio	Certificación de asistencia a reuniones pre-créditos	Contrato en documento privado	Fotocopia de cheques (desembols)
88	ADESCO	118802000132	GOMEZ MATIAS, VICTORINO	1222.38	13281.75	19,020.43	29/02/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	ADESCO	118805009113	CHIBALAN PAXTOR, SANTIAGO	0	736.48	1,313.40	30/09/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	ADESCO	118811033947	BARREIRA LEIVA, ERNESTO	1849.34	16980.61	26,462.52	30/11/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	ADESCO	118904001249	ZAPETA AGUILAR, VICENTE	809.49	11241.22	16,002.48	30/04/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	ADESCO	118904001285	TAX VICENTE, EMILIANO	1075.16	10578.09	14,850.42	30/04/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FAPE	118805009220	MICHICOJ GARCIA, ARNOLDO	314.41	6788	9,578.13	31/05/1990 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FAPE	118808019454	CASTELLANOS OBREGON, JOSE GABRIEL DE JESUS	226.73	3778.68	5,378.55	28/02/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FAPE	118810031349	DE LEON XUYA, GABINO	1063.09	12357.77	18,125.55	30/04/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FAPE	118810032293	JOCOP YOC, JUAN	176.51	3988.25	4,727.27	31/10/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	FAPE	118806008329	GONZALEZ LOPEZ, JAIRO BLADIMIRO	321.39	8274.18	11,719.57	30/06/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDAGUATEMALA	118805007950	HERNANDEZ RAMOS, MARIA ELENA GOMEZ	2.36	446.48	661.37	31/05/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDAGUATEMALA	118808018439	MARTINEZ ZAMORA, MIGUEL ANGEL	575.89	9619.16	13,975.67	28/02/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	FUNDAGUATEMALA	118904001946	SURUY GOMEZ, MOISES	1121.79	14077.45	19,972.34	30/04/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	FUNDAGUATEMALA	118910029245	MARQUEZ MARTINEZ, FRANCISCO	1763.5	17658.1	25,210.88	31/10/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDEMIX	118802000820	BARRIOS FIGUEROA, FERNANDO ENRIQUE	2.09	389.01	570.49	31/08/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDEMIX	118808020123	NORIEGA ROMAN, MOISES	80.1	2698.02	3,812.50	28/02/1990 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDEMIX	118810029761	FLORES CASTELLANOS, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ	1849.34	18900.38	26,382.29	31/10/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	FUNDEMIX	118803000345	NORMANS GALVEZ, MAX HERBERT	754.46	12706.85	17,769.51	31/03/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	FUNDEMIX	118806007457	MARROQUIN QUINTANA, CARLOS ALBERTO	1983.8	20235.98	28,568.10	30/06/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDESEM	118802000965	PERDOMO MORALES, VICTOR MANUEL	46.74	2068.36	2,904.24	31/08/1989 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	FUNDESEM	118803005071	MONTERROSO REVOLARIO, ERICK HAROLDO	1531.1	16275.35	23,325.55	31/03/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
91	FUNDESEM	119108001603	ARREOLA LORENTI, CESAR AUGUSTO	2322.8	27775.63	35,952.47	28/02/1995 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
91	FUNDESEM	119108001612	VILLAGRAN VARGAS, JULIO CESAR	2037.19	22842.3	29,890.70	28/02/1995 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	MICROS	118809026840	AGUILAR PEREZ, WILLI HUMBERTO	604.08	9109.48	13,372.35	30/09/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	MICROS	118810033826	BORRERO LOPEZ, EDGAR HUMBERTO	1556.6	17163.04	23,964.78	31/10/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
88	MICROS	118811036742	CERON SANCHINELLI, SALVADOR	2003.27	19949.01	27,771.00	30/11/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	ASOYARTI	168911002643	PERALTA PACHECO, MARIA DEL CARMEN DUARTE	101.2	3,220.22	3,220.22	30/11/1991 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
89	ASOYARTI	168911003112	NAJERA RAMIREZ, PEDRO	1413.59	18292.15	25,592.63	30/11/1992 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
91	FUNDACION-GUATEMALA	159108002444	ACABAL AZ, BONIFACIO	1802.8	35516.88	45,138.88	31/08/1993 00:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
			PELICO GUOX, LUIS					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MUESTRA SELECCIONADA

521,034.35

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

4,807,090.80

Observaciones:

Nuestra muestra aleatoria fue la selección de 30 expedientes a efecto de cumplir con los TORs.

✓ Cumple con requisito

✗ No cumple con requisito

Ⓢ Expediente no proporcionado por el Banco

FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Anexo IV: Revisión de expedientes de Microcréditos ONG's

Prueba de Atributos, al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

No	No. de préstamo	Deudor	Clasificación de la Cartera	Monto autorizado	Saldo anterior	Desembolsos	Amortizaciones	Saldo actual	Vencimiento	Plazo	Monto desembolsado	Estructura de Construcción	Tarimas de un año de operación	Nomenclatura Representante Legal	Autopsias de Cédulas Consejo de Administración ONG	Cart. Inspección ONG en INACOP	Cart. Inspección Rep. Legal en INACOP	AutORIZACIÓN del Préstamo por parte del Consejo de la Mipyme	Plazo del Préstamo no mayor a 5 años	Estructura de Préstamo	Carta de la ONG solicitando el desembolso	Recibo de Ingresos de la ONG	Carta de autorización del Mipyme para el desembolso	Nota de Crédito por desembolsos	Nota de Débito Fondos Microempresas	Estado de Cuentas de la ONG
1	1310010000-02	ADEL DCAÑ	Vigente al Día	7,000,000.00	6,066,000.00	0.00	0.00	6,066,000.00	17/02/2015	5 años	7,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	1311010000-02	ADEL DCAÑ	Vigente al Día	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	13/01/2016	3 años	10,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	1308010000-01	ADCLA	Vigente al Día	4,000,000.00	1,435,000.00	0.00	285,000.00	1,150,000.00	01/01/2013	5 años	4,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	1309000000-11	ADCLA	Vigente al Día	5,000,000.00	3,560,000.00	0.00	0.00	3,560,000.00	10/09/2014	5 años	5,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	1309050000-03	ASDESARROLLO	Vigente al Día	15,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	14/05/2014	5 años	15,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	1305060000-4	ASDESARROLLO	Vigente al Día	12,000,000.00	2,500,000.00	0.00	800,000.00	1,500,000.00	09/09/2005	5 años	12,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	1308010000-02	AYNLA	Vigente al Día	8,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	30/12/2013	5 años	8,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	1308100000-12	AYNLA	Vigente al Día	15,000,000.00	6,134,500.00	0.00	0.00	6,134,500.00	01/02/2014	5 años	8,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	1309120000-14	ASOCL. SISTEMA DE DES. COMANTARIO SIBECO	Vigente al Día	3,000,000.00	2,500,000.00	0.00	200,000.00	2,300,000.00	10/12/2014	5 años	3,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	1310110000-10	ASOCL. SISTEMA DE DES. COMANTARIO SIBECO	Vigente al Día	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	294,000.00	4,706,000.00	17/11/2015	5 años	5,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	1309010000-04	R.L.	Vigente al Día	15,000,000.00	8,400,000.00	0.00	1,100,000.00	7,300,000.00	11/09/2013	5 años	15,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	1310100000-08	R.L.	Vigente al Día	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00	03/10/2015	5 años	15,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	1311000000-08	COOP INT AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS SALCAJA	Vigente al Día	5,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	29/09/2016	5 años	2,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	1309010000-06	GUADALUPANA	Vigente al Día	10,000,000.00	5,500,000.00	0.00	750,000.00	4,750,000.00	15/09/2013	4 años	10,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	1310010000-01	GUAYACAN	Vigente al Día	15,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	03/01/2014	4 años	15,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	1307000000-11	GUAYACAN	Vigente al Día	8,000,000.00	2,300,000.00	0.00	570,000.00	1,730,000.00	28/09/2012	5 años	8,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	1309010000-06	COOP. INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO LA ASUNCIÓN R.L.	Vigente al Día	5,000,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00	3,700,000.00	17/07/2014	5 años	5,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	1309000000-10	COOP. DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS LA UNIÓN ARGUETA R.L.	Vigente al Día	8,000,000.00	5,800,000.00	0.00	0.00	5,800,000.00	17/08/2014	5 años	8,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	1310000000-06	COOP. INTEGRAL DE VIVIENDA KA-CHOCH, R.L.	Vigente al Día	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	200,000.00	2,800,000.00	21/09/2015	5 años	3,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	1308010000-03	NEBAENSES	Vigente al Día	3,500,000.00	1,250,000.00	0.00	250,000.00	1,000,000.00	08/01/2013	5 años	3,500,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	1307020000-3	KANIL	Vigente al Día	5,000,000.00	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	08/02/2015	8 años	5,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	1309000000-09	MOYTUN	Vigente al Día	8,000,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00	05/08/2014	5 años	6,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	1309010000-7	MACROS	Vigente en Mora	6,000,000.00	1,950,000.00	0.00	0.00	1,950,000.00	27/07/2014	5 años	2,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	1309050000-05	COOPERATIVA EL PORVENIR 2	Vigente en Mora	2,500,000.00	2,189,996.00	0.00	0.00	2,189,996.00	14/05/2009	5 años	2,500,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	1309040000-6	COOPERATIVA PALA	Cobro Judicial	5,661,634.00	3,889,967.20	0.00	0.00	3,889,967.20	29/04/2004	5 años	4,027,399.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	1303110000-5	COOP. EL UMON	Cobro Judicial	4,180,330.44	4,180,330.44	0.00	0.00	4,180,330.44	28/11/2007	4 años	4,180,330.44	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	1309120000-13	COOP. DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL EL MONOLITO	Cobro Judicial	5,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	15/11/2014	5 años	3,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	1306010000-2	COOP. DE AHO. Y CRED. Y SERVICIOS VARIOS HUNAPU	Cobro Judicial	3,000,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	08/01/2006	4 años	3,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	1305100001-5	ADICSE	Cobro Judicial	4,000,000.00	2,950,000.00	0.00	0.00	2,950,000.00	24/10/2010	5 años	3,500,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	1304110001-2	ADCI	Cobro Judicial	2,625,000.00	2,625,000.00	0.00	0.00	2,625,000.00	23/11/2007	4 años	2,625,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Cumple con requisito

x No cumple con requisito

n/a No Aplica

① Préstamos en proceso judicial. No fueron presentados los documentos de concesión del préstamo, únicamente el expediente para trámite de cobro judicial









**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

**ANEXO IX: Confirmación con las ONG's**

Al 31 de diciembre de 2011.

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	ORGANIZACIONES	MONTO AUTORIZADO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO CONFIRMADO	SALDO NO CONFIRMADO
1	ADEL IXCÁN	20,000,000.00	17,766,000.00	17,766,000.00	-
2	ADICLA	10,500,000.00	4,910,000.00	4,910,000.00	-
3	ADIGUA 3	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	-
4	ASDESARROLLO	37,000,000.00	14,450,000.00	14,450,000.00	-
5	AYNLA	26,500,000.00	10,490,500.00	10,490,500.00	-
6	CAMARA DE COMERCIO	10,000,000.00	1,565,000.00	1,565,000.00	-
7	ASOCIA. SISTEMA DE DES. COMUNITARIO SIDECO	12,000,000.00	9,076,000.00	9,076,000.00	-
8	COOP. DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, R.L.	37,500,000.00	23,165,000.00	23,165,000.00	-
9	COOP. INT AHORRO Y CREDITO TRAB Y PROG.	3,500,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	-
10	COOP INT AHORRO Y CREDITO Y SERVICIO VARIOS SALCAJA	5,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	-
11	GUADALUPANA	10,000,000.00	4,750,000.00	4,750,000.00	-
12	GUAYACAN	23,000,000.00	13,730,000.00	13,730,000.00	-
13	COOP. INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO LA ASUNCIÓN R.L.	5,000,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	-
14	COOP. DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS LA UNIÓN ARGUETA R.L.	13,000,000.00	9,860,000.00	9,860,000.00	-
15	LA ESTRELLA DEL NORTE	2,750,000.00	1,597,000.00	1,597,000.00	-
16	COOP. INTEGRAL DE VIVIENDA KA-CHOCH, RL.	4,000,000.00	3,300,000.00	3,300,000.00	-
17	NEBAJENSES	3,500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	-
18	KANIL	5,000,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	-
19	MENTORES NOVACION	2,827,416.00	1,648,416.00	1,648,416.00	-
20	MENTORES	2,500,000.00	1,460,000.00	1,460,000.00	-
21	MOYUTAN	13,000,000.00	5,450,000.00	5,450,000.00	-
22	MICROS	10,000,000.00	2,769,000.00	2,769,000.00	-
23	COOPERATIVA EL PORVENIR 2	2,500,000.00	2,199,998.00		2,199,998.00
24	COPITEM	3,999,222.27	2,647,333.31	2,647,333.31	-
	<b>TORAL CONFIRMADO</b>	<b>266,076,638.27</b>	<b>143,234,247.31</b>	<b>141,034,249.31</b>	<b>2,199,998.00</b>

Cartera no confirmada	<b>47,407,717.69</b>	<b>24%</b>
Cartera vencida 1988 - 1991	<b>4,807,091.00</b>	<b>2%</b>
<b>Total</b>	<b>195,449,056.00</b>	<b>100%</b>

RESUMEN	ENVIADOS	CONFIRMADOS	NO CONFIRMADOS
Confirmados	24	23	1
Porcentaje	100%	96%	4%
Valores	143,234,247.31	141,034,249.31	2,199,998.00
Porcentaje de confirmación enviadas	100%	98%	2%